

moral y filosófico que anima el *Doctrinal de Privados*, es lícito considerarlo como el canto de victoria levantado por la nobleza castellana sobre el cadalso de aquel hombre «verdaderamente grande», que la tuvo refrenada por el espacio de treinta años, dominados de un sentimiento más general, y á no dudarlo más patriótico, vieron los trovadores erudito-populares en aquel terrible suceso la rehabilitación de la justicia y de la potestad real, lastimosamente hollada, acudiendo con generoso espíritu á fortalecer el ánimo del rey don Juan con sus avisos y consejos. Mostrado queda cómo el hijo del pregonero de Valladolid osó advertirle de que sólo desde aquel instante merecía título de rey: Juan de Agraz expresaba el mismo pensamiento con mayor energía, diciéndole:

Rey, que siempre deseaste  
bien faser é bien beuir,  
pues del sueño despertastes,  
non vos tornés á dormir.  
Que Dios quiere consentir  
que vuestra Real persona  
presto pueda redemir  
lo que cumple á la corona.

Vuestra mano leuantada,  
con justicia lo primero,  
é non digo destemplada,  
como fuese la de Nero.

Mas grant Rey, buen caballero,  
con términos de prudencia,  
figuradvos justiciero  
á la yniqua fraudulencia <sup>1</sup>.

Y haciéndole reparar en la opresión de sus pueblos, exortábale á conservar en sus manos el rescatado poder, observándole:

Así como al rey Asuero,  
yncitado por Ester,  
el Bien Sumo uerdadero

signar el efecto del suplicio de don Álvaro, como una lección política, y empieza:

Preguen espill los curials que son.

<sup>1</sup> MS. de Gallardo, fól. 384 v.

alumbro vuestro entender.  
No ynpidades el poder  
que vos dió la dignidad,  
nin tornés á someter  
vuestra exçelsa potestad.

Abraçado con bondad,  
conosçed vuestra grandesa:  
mantened vuestra verdad,  
non çesante la franquesa.  
E preciadvos de sabiesa:  
que rrey misericordioso  
non careçe de noblesa,  
nin su reyno de reposo.

Al terminar tan singular *dezir*, todo él sembrado de excelentes máximas políticas y morales, dábale este sano consejo:

O Rey alto, dominante,  
con mano satisfactoria,  
proseguid más adelante  
aquesta Real estoria.

No tomaron el mismo camino los demás trovadores citados: Fernando de la Torre, que se preciaba de muy entendido en escolásticas historias, al evocar la sombra del Maestre de Santiago para que dictara su *testamento*, le hacia perderse en vanas y triviales declamaciones, en que mezcla á Medea, Jason, Priamo Aquiles, Edipo y otros muchos personajes de la antigüedad, si bien no olvidaba la grandeza de aquel acontecimiento, condenando, aunque de paso, la humillación de la misma nobleza, que se gozaba ahora en el triunfo: don Álvaro decía:

Las mis manos, que besadas  
fueron de comendadores  
é de Grandes é menores,  
mando que sean juntadas  
é con un cordon ligadas  
de muy premia ligadura,  
do perderán fermosura;  
que para esto la ventura  
me las ovo asy criadas.

¡O aduersitat tempestosa

toda ynflamada con yra !...  
 revuelve, trastorna é gira  
 mi causa tan peligrosa.  
 Non creo que fuese cosa  
 en España acaescida  
 más alta que mi sobida :  
 agora fué mi caida  
 fazaña maravillosa 1.

Mossen Diego de Valera, que asiste en Búrgos á la prision de don Álvaro, segun refiere él mismo á la Reina Católica 2, puesto en esta ocasion, como siempre, de parte de la nobleza, dirigia duro apóstrofe al degollado Condestable, atribuyendo no obstante su caida á la voluntad del rey, en estas palabras :

¿Qué de vuestra Señoría?  
 Qué de todo vuestro mando?  
 Qué de uos, á quien dudando  
 el mundo todo temía?...  
 ¿Qué ualió vuestro saber,  
 quando quiso el Soberano  
 derribarvos con su mano?... 5.

Ménos ligado con los enemigos de don Álvaro, reflejaba Pero Guillen de Segovia (del cual volveremos á tratar adelante) más vivamente la opinion popular respecto de aquel nuevo escándalo de Castilla, no sin que revele el *dezir* que dedica *Á la muerte de don Álvaro de Luna, Maestre de Santiago*, cierto criterio his-

1 Bibl. Imp. de Paris, núm. 7820, fól. 202.—Como arriba indicamos, atribuyó el Sr. Pidal esta poesia á Juan Poeta, calificándolo por ella de muy erudito (*Discurso*, pág. XXXVIII); pero sobre tener ya aquel trovador otra poesia al mismo asunto más propia de su condicion y estado, el excesivo anhelo de erudicion que en su autor descubre, y que caracteriza todas las producciones de Ferrando de la Torre, segun adelante comprobaremos, nos persuade de que el códice referido no está equivocado en esta parte. El epigrafe con que aparece, dice: *Testamento del maestro de Santiago que fiso Ferrando de la Torre*, y el Sr. Ochoa, en el *Catálogo* tantas veces citado, pág. 433, lo habia mencionado ya en igual forma.

2 *Crónica de España*, IV.<sup>a</sup> Parte, cap. último (Sevilla, 1482).

3 Cód. de Gallardo, fól. 381.

tórico. Guillen narra el suceso, tomando en cuenta los cargos que le llevaron al cadalso, y dice :

Tres delitos le pusieron,  
 grand *cruenza*, *tiranía*,  
 et al rey, segunt sintieron,  
 ocupar la *señoría*.

Hablando de la *crueldad* y de la *tiranía*, observaba :

Yo digo que quien regia  
 tantas gentes en tropel,  
 de fuerza le convenia  
 ser algund tanto cruel.

Si mostró grand tiranía  
 é cudicia singular,  
 por los grandes que tenia  
 tan prestos á le dañar;  
 Presumo, syn mas mirar,  
 que, celando grand ofensa,  
 en sólo tener que dar  
 procuraba su defensa.

Y tratando de la usurpacion del poder real, añadia :

En lo público se falla  
 ser al rey muy obidiente :  
 en regir qualquier batalla  
 esforçado é diligente.

Al cabo considerando la justicia del rey, exclamaba :

Sy el rey para ser temido,  
 nos apura, como empieza,  
 cada qual será entendido,  
 sy la su vida endereza.  
 Sy non cae quien tropieza,  
 non deue perder reçelo :  
 donde falta la cabeza,  
 todo anda por el suelo.

Yo non sé por quáles modos  
 se ençendió aquesta brasa :  
 justicia queremos todos ;  
 pero non por nuestra casa 1.

1 Bibl. Patrim. de S. M., Cód. VII, D. 4, fól. 55.

Cuando leemos estos versos, no es lícito dudar de que no era este el criterio de la nobleza, ni ménos el de los trovadores aristocráticos, cuya influencia llega á reconocerse también en los cantos que inspira la catástrofe del Condestable. Poesías hay, demás de las del marqués de Santillana y de Valera, en las cuales se le califica de *gusano tragon* y de hombre *ingrato*<sup>1</sup>, colmándole de otros dicitivos que descubren con exceso la antigua ojeriza y la jactancia del triunfo presente. Pero de esta contradicción de afectos é intereses representados por el arte, surge la más satisfactoria y fehaciente prueba del alto ministerio que este ejerce en el seno de la sociedad, cualquiera que sea el prisma por donde le contemplemos, dando luz segura á la crítica para trazar el vário desarrollo de las ideas y sentimientos que dominan en cada época y en cada circunstancia.

Gastadas en la primera mitad del siglo XV las fuerzas vitales de la poderosa nobleza de Castilla en luchas civiles y contiendas cortesanas; olvidada, si no renunciada, por rey y magnates la santa empresa de Covadonga, y distraídos príncipe y vasallos de los trascendentales fines de la república por los vanos alardes de la caballería ó por la no justificada pompa de las fiestas palaciegas, no era posible en modo alguno que dejara la poesía de reflejar tan artificial estado; y lo reflejó con propio y no dudoso colorido. Aquella misma nobleza y aquel mismo rey, que siguiendo la tortuosa senda de los sucesores de Enrique II, habían desnaturalizado en parte la cultura castellana, tomaron sobre sí la empresa de personificar en sus versos, según queda ya comprobado en el anterior capítulo, situación tan contradictoria, la cual hallaba no ménos fiel intérprete en los monumentos de las artes, que halagando la soberbia de los próceres, llenaban de maravillas sus alcázares y palacios, ostentando en ellos aparato y majestad de reyes<sup>2</sup>. Mas el cuadro, harto complicado por cier-

<sup>1</sup> Cód. de Gallardo, fol. 387 v.

<sup>2</sup> Aquí, como en otras muchas ocasiones, hallamos comprobada por la historia de la arquitectura la verdad de nuestro estudio respecto de las letras. A cuantos lectores tengan algún conocimiento del desarrollo que desde mediados del siglo XIV ofrece aquella noble arte, será fácil compren-

der la armonía que existe entre las producciones del *estilo mudejar*, engendradas por muy contrarios elementos, complicadas en su ornamentación y excesivamente fastuosas, y las obras de la poesía cortesana, tales como han aparecido á nuestros ojos. Esto prueba una vez más que si pide el arte diversidad de manifestaciones, es uno en su esencia, como lo es la sociedad que le da vida. Al contemplar los alcázares, que en Toledo, Segovia, Guadalajara y Búrgos levanta el *arte mudejar*, durante la primera mitad del siglo XIV, no es ya para nosotros peregrino el espectáculo de la corte poética de don Juan II, ni ménos el de las academias de la *sciencia gaja* que desde el reinado de Enrique III abrigan en sus palacios los próceres de Castilla. El mismo juicio formaría sin duda el historiador de las artes españolas, al llegar á esta edad, conocidos los caracteres de las musas erudita y cortesana. Véase sobre el particular el *Discurso*, pronunciado por nosotros en la Real Academia de San Fernando sobre el *estilo mudejar en arquitectura*, en 19 de junio de 1859.

to, que ofrece á la contemplación del historiador y del filósofo la sociedad del siglo XV, no aparecería completo, sin que en él figurasen los trovadores erudito-populares, que participando á un tiempo de las pretensiones y costumbres de la corte y de las creencias y sentimientos de la muchedumbre; mostraran por una parte el influjo de las ideas palaciegas, y descubriesen por otra el juicio que sobre los más notables acaecimientos de la época, y sobre los escándalos de la nobleza tenía formado el pueblo castellano.

Hé aquí pues la enseñanza que en vario sentido nos ministra el estudio hecho en el presente capítulo.—Judíos, pregoneros, remendones, guarnicioneros, reyes de armas, tañedores, escuderos de blason desconocido, hidalgos de pobre cuna... tales son los personajes que brillan en primer término, ora esgrimiendo contra sí mismos el azote de la sátira, ora perdiéndose en el laberinto de las *requestras* metafísicas que tanto saboreaban los ingenios aristocráticos, ya pagándose de rendidos amadores, ya en fin levantando su voz en nombre del bien común y de la justicia, para prótextar de los desafueros que deshonoraban la república, y mostrar al rey el único y recto camino, por donde podía recobrar la majestad y el usurpado poderío de la corona. La noble osadía é hidalga franqueza, reveladas en estas singulares poesías, hasta hoy desconocidas en la república de las letras, mostraban

claramente los lazos que unían á sus autores con las clases más populares, para quienes eran fruto ignorado las seductoras li-sonjas cortesanas: en su genial rudeza, modificada algun tanto, bien que sólo exteriormente, por el roce continuo de palaciegos y magnates, notábase tambien que no se había apagado, entre el excesivo refinamiento y las desleales contiendas de aquel siglo, el noble espíritu que animó un día los cantos históricos de los vates castellanos, y que debía resplandecer muy en breve en la lira de los romanceros. Era por tanto la aparicion de estos ingenios en la liza literaria un acontecimiento de suma trascendencia, que no podia menospreciar toda crítica racional y filosófica: para lo presente, representaban la protexta de las clases ménos elevadas contra las demasías de la aristocracia y las debilidades del trono, tal como podia á la sazón ser formulada; para lo porvenir, auguraban de un modo inequivoco la activa y generosa influencia reservada al estado llano en el desarrollo de la civilizaci6n española, contraponiéndose, por decirlo así, á la ilimitada autoridad que en ciencias y en letras había alcanzado la *clerezía*, y suplantando hasta cierto punto á la nobleza, que tan meritorio anhelo había ostentado en su cultivo.

Mas ni este resultado podia obtenerse con sólo iniciarse aquel saludable movimiento, ni es tampoco fácil señalar hoy el camino que debía seguir, sin completar el estudio de todas las manifestaciones literarias que se operan durante el siglo XV, merced á los elementos extraños congregados en nuestro suelo, y muy principalmente á la imitaci6n del arte clásico. Un hecho digno de maduro estudio consignaremos sin embargo antes de pasar á otras materias: miéntras en toda la primera mitad del expresado siglo y parte de la segunda, aparecia en Italia casi del todo olvidado el alto ejemplo de Dante, de Petrarca y de Boccacio, preciándose los eruditos de escribir sus versos en la lengua de Horacio y de Virgilio, brillaba en España la doble pléyada de trovadores que dejamos en uno y otro concepto examinada, siendo verdaderamente fabuloso el número de estos ingenios. Allí muere el arte vulgar á manos de la erudici6n clásica, habiendo menester de un Lorenzo de Médicis para salir de su profundo letargo, sin que halle el noble espíritu de libertad más elevada protexta

que las extravagancias de Burchiello: aquí produce el reflejo del siglo XIV, personificado en los cantores de Beatriz y de Laura, una Era de actividad literaria, en que lejos de abandonarse el patrio idioma y el arte vulgar, ponen aristócratas y populares el mayor empeño en acrecentar sus riquezas, ora traduciendo, ora imitando. De lo primero han juzgado ya con entero conocimiento de causa los lectores; de lo segundo han podido formar tambien cabal concepto, en órden á la poesía.

Pasemos pues á considerar cómo se asocian á esta vária manifestaci6n, que reconoce en sus condiciones literarias un solo impulso, los estudios históricos.